



**MUNICIPALIDAD DE
SURQUILLO**

ACUERDO DE CONCEJO N° 018-2016-MDS

Surquillo, 25 de Abril del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de saludo y agradecimiento al señor **FILIBERTO BARRIONUEVO OLAZABAL**, en reconocimiento por las gestiones desplegadas a favor de la Donación de gafas/lentes para entrega gratuita en la Campaña Oftalmológica 2016, destacando su compromiso en el desarrollo y beneficio de la comunidad surquillana; y, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1º.- SALUDAR Y EXPRESAR EL AGRADECIMIENTO del Concejo Municipal de Surquillo, al señor **FILIBERTO BARRIONUEVO OLAZABAL**, por las gestiones desplegadas a favor de la Donación de gafas/lentes para entrega gratuita a la comunidad surquillana en la Campaña Oftalmológica 2016, hecho que manifiesta su solidaridad con las personas carentes de recursos, lo que la comunidad surquillana reconoce y agradece.

Artículo 2º.- Encargar a la Secretaría General, la notificación del presente Acuerdo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JHAMIL R. VALLE CUBA
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSÉ LUIS HUAMANI GONZÁLES
ALCALDE